



Presos 4-F, ni un día más. ¡Un año ya es demasiado! Jornada de lucha

INFO BARCELONA :: 02/02/2007

Alex, Juan, Rodrigo hicieron una huelga de hambre durante un mes, evidenciando que su permanencia en prisión responde a una decisión política, y que poco tiene que ver con la negligencia de la justicia que se limita a jugar su papel en la maquinaria represiva.

El 4 de febrero se cumplirá 1 año desde que Rodrigo, Álex y Juan, fueron secuestrados por el Estado Español injustamente acusados de dejar a un Guardia Urbano en estado vegetativo.

Esa madrugada del 4 de febrero de 2006, en la Calle St. Pere Més Baix de Barcelona, la policía detuvo violenta y arbitrariamente a nueve personas. Todxs ellxs fueron torturadx por la guardia urbana y los mossos d'esquadra (cuerpos policiales de Barcelona y Catalunya, respectivamente). Casi 365 días más tarde, tres de estxs jóvenes, Álex, Juan y Rodrigo, siguen en prisión preventiva, esperando un juicio que, antes de celebrarse, ya está corrompido hasta la médula, debido al montaje político-policial y judicial, cada día más descarado.

Todo sucedió en las cercanías del 'Forat de la Vergonya', en el barrio de la Ribera, uno de los puntos claves de la especulación urbanística de Barcelona y un referente de resistencia social, en un momento en el que entraba en vigor la nueva ordenanza municipal llamada 'Ley del civismo', que criminaliza cualquier actividad callejera que no suponga un reembolso económico para la administración local.

Los hechos ocurrieron frente a la 'Anarko-peña Cultural', un teatro pseudo-ocupado que no tenía ninguna relación con los centros sociales okupados del barrio. Un grupo de gente en el que se encontraban Álex, Rodrigo y Juan, al llegar a la altura de la 'Anarko-peña Cultural', donde se celebraba una fiesta con unas 1000 personas, se encontraron con 4 guardias urbanos, que comenzaron a reprimir de manera brutal. Después de la llegada de refuerzos de la urbana y los mossos, y de las consiguientes palizas indiscriminadas, los 3 habían sido detenidos de forma arbitraria junto con otras cuatro personas y uno de los 4 agentes de la urbana se encontraba en estado de coma.

De una primera versión oficial, dada por Joan Clos (alcalde de Barcelona en esos momentos), que exculpaba a todxs lxs detenidxs: "... el guardia urbano ha sido herido por una maceta lanzada desde el interior del edificio ocupado...", se cambió de manera premeditada a otra versión que acusaba a Álex, Rodrigo y a Juan de haber provocado las heridas al guardia urbano, justificando así el encarcelamiento de los 3 chicos y dando el pistoletazo de salida a un montaje para limpiar su imagen ante la opinión pública, y criminalizar de paso al movimiento okupa de Barcelona.

Los demás detenidos, nacidos en Europa, fueron puestos en libertad con cargos de atentado a la autoridad. Curiosamente, las tres personas acusadas, habían sido torturados con más

ensañamiento que el resto, ya que su acento sudamericano contrastaba fuertemente con el racismo institucional al que ya nos tiene acostumbradxs la política policial europea. ¿Qué mejor que acusar a tres personas que han sido torturadas para criminalizarles públicamente y quitar credibilidad a sus denuncias por torturas?, ¿Qué mejor que criminalizar a 3 sudamericanos para continuar con su política de miedo y odio al extranjero no-turista?

La jueza Carmen Martínez García ha rechazado sistemáticamente todas las pruebas exculpatorias presentadas por la defensa y, en un arranque de nostalgia franquista, amenazó con imputar a los testigos presenciales con los mismos cargos que los detenidos, si insistían en testificar.

A pesar, o precisamente por todo esto, Álex, Rodrigo y Juan siguen encarcelados sin que haya habido juicio alguno en su contra, lo cual vulnera totalmente el derecho a la presunción de inocencia, y sin que exista ningún argumento de peso para mantenerlos en tal situación, pues la jueza y la Audiencia Provincial se escudan para ello en el hecho de que los acusados 'admiten haber nacido en América Latina'. Alex, Juan, Rodrigo hicieron una huelga de hambre durante un mes, evidenciando que su permanencia en prisión responde a una decisión política, y que poco tiene que ver con la negligencia de la justicia que se limita a jugar su papel en la maquinaria represiva. Con el cierre de instrucción se han cambiado los cargos, para los 3 jóvenes por el de lesiones y atentado a la autoridad en forma agravada, lo cual aumenta sus posibles condenas a 18 años de prisión.

En el contexto de la paranoia de Seguridad se está viviendo una ola de represión social y de violación impune de los derechos de cualquier persona que se aleje de la 'normalidad' entendida esa como sumisión a los intereses del Poder Estatal y Capitalista.

ES POR TODO ESTO QUE REALIZAMOS UNA CONVOCATORIA A NIVEL INTERNACIONAL EL DÍA 4 DE FEBRERO EN SOLIDARIDAD CON ALEX, RODRIGO Y JUAN.

A nivel internacional, les invitamos a manifestarse frente a los consulados y embajadas de España en sus respectivas ciudades y/o países, para denunciar este montaje xenófobo que tiene privados de libertad a nuestros compañeros.

A nivel nacional, convocamos a todxs a realizar acciones descentralizadas en vuestros pueblos y ciudades reclamando la libertad y la absolución de los detenidos por el 4F.

En **Karcelona**, se realizará una manifestación ruidosa (traigan la cacerola y lo que sirva para hacer ruido) convocada en la **Plaza Universitat**, el **domingo 4 de Febrero**, a las 18:00 Hs. (Universitat líneas 1 y 2).

ABAJO LOS MUROS DE LA REPRESION!!!

LIBERTAD INMEDIATA Y ABSOLUCION PARA ALEX RODRIGO Y JUAN

https://ppcc.lahaine.org/presos_4_f_ni_un_dia_mas_iun_ano_ya_es_d